

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE: ROSA MARIA GIL HURTADO
DEMANDADO: CLINICA FARALLONES S.A. Y SINERGIA
GLOBAL EN SALUD S.A.S.
RADICACIÓN: 2020-00147

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

Atendiendo el escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Adjuntar al expediente el escrito allegado por la entidad Servicios en Salud IPS Suramericana, por medio del cual remite historia clínica de la señora Rosa María Gil Hurtado, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría
Cali, 29 DE AGOSTO DEL 2022
Notificado por anotación en el estado No. 147
De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández
Secretario